

ICS2 - Plan de Continuidad de Negocio

Les facilitamos la versión actualizada del [Plan de Continuidad de Negocio \(Business Continuity Plan\)](#) para operadores económicos. V.1.40.

De conformidad con el artículo 105 del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1070 de la Comisión, en caso de fallo temporal del sistema ICS2 se activa un Plan de Continuidad de las Operaciones (Business Continuity Plan, BCP). El ICS2 BCP se ha actualizado ahora para incluir disposiciones que permitan desactivar las funcionalidades del sistema o los puntos de acceso de cualquier operador económico cuyos intercambios de mensajes perturben el funcionamiento del sistema. sobredimensionados enviados por un operador económico.



Secretaría.
Irun, 05 de noviembre de 2024